



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la necesidad de efectuar una presentación por ante los Tribunales con asiento en la ciudad de Río Grande el día 13 de mayo del corriente año y efectuar un eficaz seguimiento de aquellos procesos judiciales que tramitan en la citada ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que debido a que la Empresa Kaiken Líneas Aereas ha modificado los horarios de sus vuelos a la mencionada ciudad, razón por la cual para que sea posible cumplimentar con dicha diligencia en tiempo y forma, el traslado debe efectuarse el día 12 del corriente.

Que, a los efectos de llevar a cabo la misma, resulta necesario que personal de esta Fiscalía de Estado, afectado específicamente a esa tarea, se traslade a dicho distrito judicial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Comisionar a la ciudad de Río Grande al Sr. Oficial Superior Dn. Fernando Francisco IRIANNI los días 12 y 13 de MAYO de 1999.


ARTICULO 2°.- Autorizar la extensión de una orden de pasaje aérea por los tramos Ushuaia - Río Grande - Ushuaia y la liquidación de un día (1) de viático, para la persona mencionada en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- El gasto que genere el cumplimiento de la presente se imputará a la partida presupuestaria 1.1.1.03.20.3.37.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 0 4 8 /99.-

Ushuaia, 11 MAY 1999


Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur